Misión: *"Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".*

Asunción, 29 de setiembre de 2026

A.G.P.E PR Nº 452/2026

Señor
Camilo Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República - CGR
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la Ley N° 7389/2024 *"Que establece el Régimen Nacional de Integridad Transparencia y Prevención de la corrupción de la Republica del Paraguay"* y la Resolución CGR N° 1306/2024 *"Por la cual se aprueba el reglamento de la Ley N° 7389/24 "Que establece el régimen nacional de integridad, transparencia y prevención de la corrupción de la República del Paraguay"*, a efectos de remitir adjunto el Acta N° 05/2026 de la Comisión de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) donde consta la identificación y selección del proceso para la Gestión de Riesgos de Integridad, el cual forma parte del mapa de procesos de la Auditoria General del Poder Ejecutivo.

Cabe destacar que el referido documento constituye el medio de verificación de la matriz de seguimiento del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), del segundo cuatrimestre 2026, en especial del componente: **"Gestión de riesgos que puedan comprometer la integridad pública"**.

En cuanto a la página web institucional, es importante poner a su conocimiento que dicho servicio se encuentra temporalmente inactivo, por motivo de fuerza mayor; y, que una vez restablecido se realizará la publicación correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta consideración y estima.

ALBERTO CABRERA VILLALBA
Firmado digitalmente por ALBERTO CABRERA VILLALBA
Fecha: 2026.09.29 10:54:51 -03'00'

Alberto Cabrera Villalba
Ministro – Auditor General
Auditor General del Poder Ejecutivo

ACV/ois/mg